



I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor

- 4177 Anuncio por el que se hace pública la Resolución de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se otorga autorización ambiental sectorial para centro de gestión de residuos no peligrosos (planta de compostaje) ubicado en Paraje Los Vergeles, Polígono 13, parcela 132, t.m. de Abarán; expediente AAS20210002 promovido por la mercantil Orgánicos Pedrín, S.L.**

Conforme a lo establecido en el artículo 42.4 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se hace público que por Resolución de esta Dirección General de 21 de agosto de 2025 se ha otorgado Autorización Ambiental Sectorial para centro de gestión de residuos no peligrosos (planta de compostaje) ubicado en Paraje Los Vergeles, Polígono 13, parcela 132, en el término municipal de Abarán (Murcia).

El contenido completo de la Resolución estará igualmente disponible, a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio, en la página web de la CARM:

<http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=200957&IDTIPO=60>

En Murcia, a 28 de agosto de 2025.—El Director General de Medio Ambiente, Juan Antonio Mata Tamboleo.